

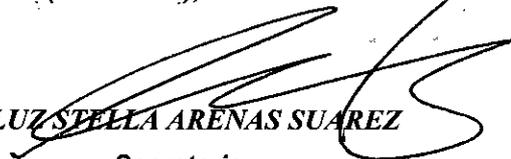


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 118

noviembre 30 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160020600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENZO ANTONIO MADRID OCHOA Y OTROS	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto inadmite demanda		29/11/2016
2	81001333100120160020900	REPARACION DIRECTA	GRACILIANO RODRIGUEZ GARCIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda		29/11/2016
3	81001333100120160021200	REPARACION DIRECTA	JAIME CANO GAMBOA	POLICIA NACIONAL DIAN	Auto admite demanda		29/11/2016
4	81001333300220140003800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO VALDERRAMA ESPEJO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve retiro demanda ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA		29/11/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 30 de noviembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 30 de noviembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria